



EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO SA ESP

INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

MAYO- AGOSTO 2020

JHON FABIO SUAREZ VALERO

Gerente General

ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

SEGUIMIENTO AL MAPA RIESGOS DE CORRUPCION DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO SA ESP.

Reporte del 1 de Mayo al 31 de Agosto de 2020 (IICuatrimestre)

De conformidad con el artículo 2.1.4.6 Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo del decreto 124 de 2016 y lo establecido en la guía para la gestión del riesgo de corrupción le corresponde a la Oficina de Control interno verificar, evaluar, la elaboración, publicación seguimiento y control del mapa de riesgos de corrupción por parte de EPQ con corte al 30 de Abril, 31 de Agosto y 31 de Diciembre de cada vigencia, el informe resultante debe ser publicado en la pagina web de la entidad dentro de los diez días (10) primeros días hábiles siguientes.

El alcance del seguimiento estuvo orientado a validar el Segundo cuatrimestre, los controles se estuviesen aplicando de acuerdo con lo establecido en la guía de administración del riesgo.

1. INTRODUCCION

El informe a continuación se realiza conforme al análisis y el desarrollo de las labores de las respectivas líneas de defensa en cuanto la matriz de riesgos, empleando las metodologías para la administración del riesgo contemplada en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión numero 4, expedida por la función pública cuya metodología, herramientas para identificar, analizar, evaluar los riesgos y determinar roles y responsabilidades de cada uno de los servidores de la entidad, permite a la administración poder identificar todo tipo de riesgos y a su vez elaborar un enfoque que permita fortalecer y prevenir la materialización del riesgo.

2. POLITICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO

La política para la gestión del riesgo de las Empresas Publicas del Quindío (EPQ), fue actualizada el día 10 de septiembre de 2018 versión 4 código DE-D-05 por medio de la cual *“establece su compromiso para gestionar todos aquellos riesgos que representen una amenaza para la organización, a través del fortalecimiento de la cultura de autocontrol y la adopción de metodologías y herramientas practicas y de fácil comprensión que permitan ser certeros en su tratamiento, contribuyendo efectivamente al logro de las metas institucionales”*.

Cuyo objetivos son los siguientes:

- Aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y metas institucionales y proporcionar a la entidad un aseguramiento razonable con respecto al logro de los mismos.
- Ser consciente de la necesidad de identificar y tratar los riesgos en todos los niveles de la organización
- Involucrar y comprometer a todos los funcionarios y/o contratistas de Empresas Públicas del Quindío, E.P.Q S.A E.S.P, en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos.
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios pertinentes aplicables.
- Establecer una base confiable para la toma de decisiones y la planificación.
- Asignar y usar eficazmente los recursos para el tratamiento del riesgo.
- Mejorar la eficacia y eficiencia operativa.
- Mejorar el aprendizaje y la flexibilidad organizacional.

3. METODOLOGÍA

Con el fin de elaborar una correcta metodología para la evaluación de los riesgos de gestión y corrupción dentro del periodo mayo – agosto 2020 y en atención a lo contemplado en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, se ejecutan actividades tales como:

1. Asesoramiento y/o acompañamientos a los líderes de proceso en la implementación de administración del riesgo en atención a la guía para la administración del riesgo expedida por la función pública.
2. Solicitud a los líderes de proceso por parte de la segunda línea de defensa los respectivos mapas de riesgos de gestión y corrupción
3. Verificación de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción dentro de la matriz de riesgo de versión actual aprobada en las empresas públicas del Quindío (EPQ), valoración del respectivo cuatrimestre de riesgos de gestión y corrupción conforme a lo contemplado en la guía de administración del riesgo por parte de la segunda línea de defensa.
4. Envío por parte de la subgerencia de planeación segunda línea de defensa a la oficina de control interno de gestión como de tercera línea de defensa.
5. Elaboración del informe de riesgos de corrupción, conforme análisis a los resultados de la segunda línea de defensa conforme a las actividades a realizar por parte de la tercera línea de defensa.

6. Publicación en página web <https://www.epq.gov.co/index.php/es/>

Para lograr un correcto desarrollo, se realiza el respectivo monitoreo a los riesgos mediante las subgerencias y las oficinas el cual dicho monitoreo se realiza a través del respectivo líder de proceso para ser remitido a la segunda línea de defensa para su revisión, consolidación, seguimiento, análisis, verificación y valoración y remisión a la oficina de control interno de gestión (tercera línea de defensa).

En caso de presentarse materialización del riesgo, se deberá realizar las respectivas actuaciones para la mitigación del riesgo y a su vez se debe realizar plan de mejoramiento por parte del líder del proceso en conjunto con las respectivas oficinas y subgerencias

4. RESULTADOS DEL MONITOREO

La Subgerencia de planeación allego 12 procesos con su correspondiente mapa de riesgo de corrupción por parte de los líderes de proceso dentro de los periodos del 01 de mayo de 2020 al 31 de agosto de 2020, en el cual se evidencia lo siguiente:

4.1. PARTICIPACIÓN DE MONITOREO DE RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN POR PARTE DE LOS LIDERES DE PROCESOS

No.	PROCESO	SUBGERENCIA	NO. RIESGOS DE CORRUPCIÓN
1	TESORERIA	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2
2	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	2

3	OFICINA GESTION DE RECURSOS	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1
4	OPERACION Y MANTENIMIENTO REDES DE DISTRIBUCION	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1
5	PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1
6	COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CLIENTE	COMERCIALIZACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE	2
7	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2
8	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3
9	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO REDES EXTERNAS	GAS Y NUEVOS NEGOCIOS	1
10	ALMACENAMIENTO	GAS Y NUEVOS NEGOCIOS	1
11	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO REDES INTERNAS	GAS Y NUEVOS NEGOCIOS	2
12	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	1
TOTAL			19

Ahora bien, conforme a lo anteriormente mostrado, se tiene un total de 19 riesgos de corrupción los cuales sus niveles de riesgo son:

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

PROCESOS	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	RIESGO INHERENTE	RIESGO RESIDUAL
TESORERÍA	Detrimiento patrimonial de recursos monetarios públicos	ZONA DE RIESGO EXTREMA	ZONA DE RIESGO ALTA

	Emitir de forma irregular cheques y transferencias desde las cuentas de la entidad.	ZONA DE RIESGO EXTREMA	ZONA DE RIESGO ALTA
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Promover indiciar y/o provocar actuaciones administrativas atendiendo intereses personales a cambio de obtener un beneficio personal (beneficio economico, parcialidad en la toma de decisiones).	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA DE RIESGO BAJA
	Emitir decisiones no acordes a la normatividad vigente por favorecer o perjudicar a un tercero implicado.(amenazas, sobornos,favorecer intereses propios o de terceros).	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA DE RIESGO BAJA
OFICINA GESTIÓN DE RECURSOS	Pérdida o hurto de los recursos físicos e inventarios	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA DE RIESGO MODERADA
OPERACION Y MANTENIMIENTO REDES DE DISTRIBUCION	Operacion y mantenimiento redes de distribucion	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA DE RIESGO BAJA
PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE	Perdida de insumos y equipos utilizados para la potabilización del agua	ZONA DE RIESGO BAJO	ZONA DE RIESGO BAJO
COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCION AL CLIENTE	Cobro al ejecutar trabajos a usuarios o realización de trabajos a terceros con recursos de epq.	ZONA DE RIESGO EXTREMA	ZONA DE RIESGO MODERADA
	Manipulacion de los sistemas de informacion para modificación de los datos de usuarios y/o descuentos no autorizados que favorezcan a terceros.	ZONA DE RIESGO EXTREMA	ZONA DE RIESGO BAJA

SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Extracción o alteración de datos a través de los aplicativos en beneficio propio o de terceros	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA DE RIESGO MODERADA
	Extracción de la firma escaneada de altos funcionarios de la entidad	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA DE RIESGO MODERADA
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.	Manipulación de información de la nomina	ZONA DE RIESGO MODERADA	ZONA DE RIESGO BAJA
	Manipulación de las historias laborales de los funcionarios de epq	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA DE RIESGO BAJA
	Vincular personas sin cumplimiento de requisitos mínimos del cargo, alterar documentos para que cierta persona acceda a un cargo o vincular personas inexistentes, o vincular pensionados sin que suspenda su pensión.	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA DE RIESGO BAJA
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO REDES EXTERNAS	Posibilidad de conexiones fraudulentas en la red de distribución	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA DE RIESGO MODERADA
ALMACENAMIENTO	Posibilidad de manipulación en la cantidad de gas suministrada	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA DE RIESGO ALTA
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO REDES INTERNAS	Certificación con defectos críticos y no críticos	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA DE RIESGO MODERADA
SECRETARÍA GENERAL	Favorecimiento a proponentes alterando el cronograma establecido para la recepción de manifestaciones de interés para participar los procesos contractuales	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA DE RIESGO ALTA

NIVEL DE RIESGO INHERENTE

Total nivel de riesgo bajo: 1

Total nivel de riesgo moderado:1

Total nivel de riesgo alto:13

Total nivel de riesgo extremo:4

NIVEL DE RIESGO RESIDUAL

Total nivel de riesgo bajo: 8

Total nivel de riesgo moderado: 7

Total nivel de riesgo alto:4

Total nivel de riesgo extremo: 0

4.2. SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Según los resultados remitidos por parte de la segunda línea de defensa (oficina de Planeación) no se materializaron riesgos de corrupción

CONCLUSIONES:

De la evaluación al mapa de riesgos por corrupción de las Empresas Públicas del Quindío SA ESP del 1 de Mayo al 31 de Agosto de 2020, podemos concluir lo siguiente:

- 1. Se requiere una capacitación con los líderes de los procesos con el fin de socializarles nuevamente la guía de administración del riesgo establecida por el departamento administrativo de la función pública.*
- 2. Es importante mencionar, conforme a la guía de administración del riesgo (versión 4), que cuando se trata de riesgos de corrupción es necesario que en la descripción del riesgo concurren los componentes de su definición de la siguiente manera:
Acción u omisión, Uso del poder, Desviación de la gestión de lo público, El beneficio privado.*
- 3. Se requiere mayor participación y compromiso de los líderes de los procesos en las diferentes capacitaciones y asesorías respecto a los lineamientos contenidos*

en la nueva guía de administración de riesgo de gestión, Corrupción y diseño de controles establecida por el DAFP.

- 4. Se da aplicación a la política de administración del riesgo publicada en la pagina web de la entidad.*
- 5. Igualmente es menester mencionar que cuando se tratan de riesgos de corrupción y conforme a la guía en mención estos se deben encontrar en un nivel de riesgo alto o extremo; por lo tanto este riesgo no puede ser catalogado como un riesgo bajo o moderado, como se ve reflejado en los cuadros antes relacionados.*
- 6. Es importante mencionar que, al momento de realizar el respectivo análisis y evaluación de lo suministrado por parte de la segunda línea, se refleja inconsistencias en el diligenciamiento del mapa de gestión de riesgos de corrupción la cual, ya que se encuentran inconsistencias como lo es el de suprimir información que debe ser diligenciadas.*
- 7. Adicionalmente, es de recordar que la segunda línea de defensa debe remitir la evaluación realizada a cada uno de los riesgos de gestión y corrupción presentados conforme a los 6 pasos en los controles de riesgo que se encuentran en la guía para la administración del riesgo (versión 4) expedida por la función pública para los fines pertinentes, situación que en el presente análisis de la tercera línea no se logra evidenciar.*
- 8. Para finalizar, es importante poner en conocimiento el modelo de las tres líneas de defensa y sus funciones ya que se refleja debilidad en la ejecución de las labores de las líneas de defensa, por lo tanto, se recomienda que los responsables de cada línea de defensa asuma su rol como esta establecido por la guía de administración del riesgo y la política del riesgo de EPQ.*

De acuerdo a lo anterior, se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación adelantar una revisión y análisis del mapa de riesgos de Corrupción de EPQ, con el fin de ajustarlo, de tal manera que permita evidenciar la implementación de las directrices establecidas por la función pública, y que permita dar cumplimiento a lo establecido para los responsables del autocontrol la primera línea de defensa, la autoevaluación que debe realizar la segunda línea de defensa (oficina Asesora de Planeación) y de la evaluación independiente tercera línea de defensa (oficina de control Interno), cumplan a cabalidad con los roles establecido.

Original Firmado

ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO